



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

ACTA DE JURADO DE CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria: CHER-FIHA-DBA-098

Fecha de publicación de la convocatoria: 23 de junio de 2026

Categoría y nivel: MHS

Área del conocimiento / asignaturas: 962 / 03074 GRABADO I | HSM: 8 | GRUPO: 001 L1

Tipo de contratación: Par

Departamento: DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Sede y fechas de sesión(es) del jurado: Unidad Regional Centro, 5 de agosto de 2026.

Integración del jurado:

Presidente: RIOS VILLEGAS CARLOS SERGIO

Secretario: VILLASEÑOR FIMBRES NORMA ALICIA

Vocal: GARCIA OCHOA HECTOR OMAR

Representante de la comisión dictaminadora: SALAZAR ALBA SILVIA DOLORES MARGARITA

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico temporal se realiza por concurso de evaluación curricular; el jurado emite dictamen escrito con contenido mínimo establecido en el EPA.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un concurso de evaluación curricular, consistente en la revisión documental de expedientes.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 30 de junio de 2026, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de solicitantes y, de entre éstos, la lista de concursantes aptos. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético)

1. LOPEZ CRUZ RICARDO ALY.
2. LUCERO PIZARRO ELISA LUZ.
3. SÁNCHEZ CASTILLO ROCÍO DE FÁTIMA
4. YESCAS FLORES KARLA INES.

Los Solicitantes Lucero Pizarro Elisa Luz y Sánchez Castillo Rocío de Fátima, no cumplen con el punto 15 de la convocatoria en el que se establece que:

La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) deberá entregarse físicamente en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES, ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales, Edificio 3J, Hermosillo, Sonora C.P. 83000.

Asimismo, la versión digitalizada de dicha documentación deberá capturarse en la plataforma habilitada para tal fin. En ambos casos, el plazo límite de recepción será a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11.

El jurado certifica que las personas listadas a continuación, acreditaron fehacientemente los requisitos mínimos de admisión establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico (arts. 9 a 12), a saber:

Requisitos señalados en la convocatoria.

La congruencia disciplinar en el área de trabajo académico del concurso de la licenciatura, será evaluada por el jurado, analizando las evidencias de experiencia profesional o especialización de posgrados, anexas en el currículo presentado, cuidando que tengan congruencia con el área de trabajo concursada.

1. LOPEZ CRUZ RICARDO ALY.
2. YESCAS FLORES KARLA INES.



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

B) Concursantes aptos.

No hay concursantes aptos registrados.

C) No aptos (causa)

1. YESCAS FLORES KARLA INES (Puntaje general: 59.25, Puntaje en el área: 4.25)
2. LOPEZ CRUZ RICARDO ALY (Puntaje general: 4.5, Puntaje en el área: 2.25)

Para ser considerado Apto en un concurso de evaluación curricular, se debe obtener un mínimo de 12 puntos en el perfil académico (independientemente del puntaje obtenido en los demás rubros).

III. Resultados y orden de prioridad

No hubo concursantes que cumplieron con el requisito mínimo solicitado en el puntaje del área.

IV. Declaración

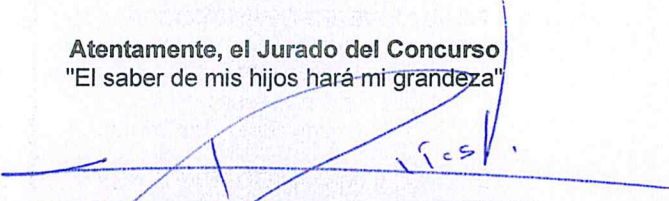
De conformidad con lo anterior, este jurado declara **sin ganador(a)** el concurso CHER-FIHA-DBA-098, ambos concursantes no alcanzan el puntaje del perfil académico establecido en la tabla de evaluación del reglamento general de evaluación curricular.

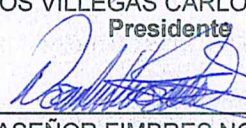
V. Plazos, publicación y trámite subsecuente

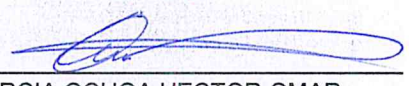
Este dictamen se emite por escrito y se publica en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se envía la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se entrega el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.

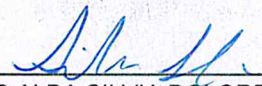
La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron el 05 de agosto de 2026, 17:03 horas.

Atentamente, el Jurado del Concurso
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


RÍOS VILLEGAS CARLOS SERGIO
Presidente


VILLASEÑOR FIMBRES NORMA ALICIA
Secretario


GARCIA OCHOA HECTOR OMAR
Vocal


SALAZAR ALBA SILVIA DOLORES MARGARITA
Representante de la comisión dictaminadora

UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
E C I B I D O

R **06 AGO. 2026** **0**
Hora: 12:53
Firma: Abigail R.